Fecha:	22	de	AGOSTO	de	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO

Contrato número: 1.330-17-13-11573 de 11 DE AGOSTO DE 2025

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006435 18 DE JULIO 2025

Registro presupuestal N° 5600089312 de 11 de agosto del 2025.

Apropiaciones: 121000/1159/2-3202008/3533003030030000/PI35-102430/1/1/01/23 ICID/SRIA AMBIENTE Y DESA/ Servicios prestados/Biodiversidad, Valle, río/BRINDAR ACOMAPAÑAMIEN

Proyecto: PI35-102430/1/1/01/23 - CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVIVIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente
LÍNEA DE ACCIÓN: 330. Ambiente y desarrollo sostenible
PROGRAMA 33. Valle biodiversidad y resiliencia
SUBPROGRAMA 3300307. Educación Ambiental para la sostenibilidad
META DE RESULTADO 3303 – Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios.
META DE PRODUCTO: MP3300303033202005 - Impactar al menos 4.000 hectáreas en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico y en áreas de importancia para la protección y recuperación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos asociado en el periodo de gobierno.
OBJETIVO PRINCIPAL: Restaurar áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en las cuencas hidrográficas del Departamento del Valle del Cauca
ELEMENTO PEP: PI35-102430/1/1/01/23
Brindar acompañamiento profesional, técnico y asistencial que soporten el seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones desarrolladas para la restauración, protección y recuperación del recurso hídrico y sus servicios ecosistémicos.
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Cuenta Mayor: 5507052102

Objeto del contrato: Prestar los servicios como profesional en la Secretaria de Ambiente y Desarrollo sostenible, con el fin de apoyar la realización de las actividades asociadas al proyecto Conservación del recurso hidrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cuencas hidrograficas en el departamento del Valle del Cauca.

Supervisor:	**CARLOS HUMBERTO GORDILLO LORZA** Subsecretario Técnica Ambiental (E) C.C. 6.200.147 Teléfono: 3113244585

Powered by CamScanner

Contratista:	**MARIA CRISTINA LEMUS PEREZ** CONTRATISTA. C.C. 66.726.704 Teléfono: 3004940798

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en AGOSTO del 2025; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante AGOSTO del 2025 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Coordinar la logística y organización de actividades y eventos, tanto internos como externos, que aporten al cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto. 2. Redactar y presentar informes técnicos que reflejen los avances, logros alcanzados y propuestas de mejora para el desarrollo continuo del proyecto. 3. Planificar y desarrollar estrategias de sensibilización y formación ambiental orientadas a comunidades locales, centros educativos y actores estratégicos, con el propósito de promover la protección y el uso responsable del recurso hídrico y la biodiversidad en las cuencas hidrográficas. 4. Acatar las orientaciones impartidas por el supervisor del contrato, en el marco de la implementación de estrategias definidas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), promoviendo la eficiencia, la mejora continua y el cumplimiento de los objetivos institucionales.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **agosto de 2025:** Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	**100%** **100%**
Otras consideraciones	Sin novedad	

Powered by CamScanner

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

Actividad contractual: 1.Coordinar la logística y organización de actividades y eventos, tanto internos como externos, que aporten al cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto.

- Participo en la jornada de CIDEA del municipio de La Victoria, en las instalaciones de la Alcaldia Municipal con el objetivo es la planeación de la Feria Regional Ambiental BRUT, en donde reconoce la importancia del compromiso y participación activa y en articulación de cada uno de los actores del CIDEA de La Victoria Valle del Cauca, en donde se proyectan varios temas como stand, agenda académica y avistamiento de aves.

- Participo en la jornada de CIDEA del municipio de Bolivar, que tiene como objetivo, la realización del Festival de Cometas con temática especial de diseño y elaboración de cometas ecológicas y ambientales.Se desarrollo agenda con actividades de educación ambiental en todas las IE del municipio y sensibilización ambiental en las mismas, al igual que en los 7 corregimientos que pertenecen al municipio.

Actividad contractual: 2. Redactar y presentar informes técnicos que reflejen los avances, logros alcanzados y propuestas de mejora para el desarrollo continuo del proyecto.

- Presento acta de la reunión de CIDEA en el municipio de La Victoria en el marco de la organización de la Feria Regional Ambiental BRUT, en donde reconoce la importancia del compromiso y participación activa y en articulación de cada uno de los actores, entre ellos la Secretaria de ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Actualizo documento de caracterización de los viveros municipales según los requerimientos de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la identificación de necesidades actuales de los viveristas del departamento, además como documento guía de los avances de los viveros en materia de su fortalecimiento empresarial.

- Redacto informe de avances realizados según los compromisos adquiridos por la Secretaria de Ambiente y Desarrollo sostenible en los conversatorios Ciudadanos encabezados por la Gobernadora en lo que concierne a los municipios de Ansermanueva, Palmira, andalucía y

Powered by CamScanner

Tuluá en temas de viveros comunitarios.

Actividad contractual: 3. Planificar y desarrollar estrategias de sensibilización y formación ambiental orientadas a comunidades locales, centros educativos y actores estratégicos, con el propósito de promover la protección y el uso responsable del recurso hídrico y la biodiversidad en las cuencas hidrográficas.

- Gestiono reunión con los viveristas comunitarios del municipio de la Unión y municipios aledaños que hoy soy naprendices del Sena del Técnico en Manejo de Viveros, orientado gracias al convenio con el Sena de Tuluá, en donde la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible encabezo la reunión vía internet y posteriormente se les motico a continuar en los procesos de formación ambiental para el fortalecimiento de sus unidades.

Actividad contractual: 4. Acatar las orientaciones impartidas por el supervisor del contrato, en el marco de la implementación de estrategias definidas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), promoviendo la eficiencia, la mejora continua y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

- Realizó encuesta de la Medición de la Satisfacción según formato FO-M4-P1-20 de la Gobernación con personas de la comunidad, que se convirtieron a su vez como fuente primaria para continuar avanzando en los proyectos de Bosques Urbanos y Viveros comunitarios.
- Realizó encuesta de la Medición de la Satisfacción según formato FO-M4-P1-08 Encuesta de caracterización de usuarios, ciudadanos y grupos de interés de la Gobernación, con personas de la comunidad.
- Participó de la reunión virtual programa desde de la Gobernación del Valle con articiacion de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre la Contextualizacion de la Gestión Ambiental Institucional de la Gobernación de Valle brindada por Facilitador: Ing. Francisco de Paula Santander B. Profesional DADI-SGRF, donde se reconocio de temas concernientes a la articipación y resonsabilidades como funcionarios y contratistas de la Secretaria.

 - **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
 - **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
 - **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
 - **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
 - **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
 - **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
 - **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
 - **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Powered by CamScanner

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o fisico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Correspondientes a la cuota número UNO (1) el contratista realizó el pago de la planilla **N° 1074217294** y comprobante/autorización/CUS N° **8823046917** del mes de **JULIO DEL 2025**. Se verifico su pago, se encuentra afiliado a la EPS (NUEVA EPS), AFP (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA) según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$ 5.000.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$ 5.000.000
Valor pagado	$0
Valor causado que no se ha pagado	$ 5.000.000
Valor total ejecutado	$ 5.000.000
Valor saldo por ejecutar	$-0-
Intereses moratorios	$-0-

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**

Powered by CamScanner

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

Powered by CamScanner

o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	N/A	**De**	N/A	**De**	N/A

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

22	días del mes de	**AGOSTO**	de	**2025**

Nombre: **CARLOS HUMBERTO GORDILLO LORZA**
C.C. 6.200.147
SUPERVISOR(E)

Powered by CamScanner